



El gesto del Letrado de la Administración de Justicia que emociona a la abogacía: “Feliz maternidad”

En el escenario de un procedimiento abreviado seguido en el Juzgado de lo Penal nº 3 de Santa Cruz de Tenerife, en el que se examinan unos hechos acaecidos en abril de 2017 y donde el Ministerio Fiscal aprecia, entre otros, la concurrencia de un delito de robo con violencia o intimidación en casa habitada, de un delito de lesiones y de un delito leve de amenazas, el Letrado de la Administración de Justicia, **D. Adrián Rangil Llorente** dictó el pasado 6 de mayo de 2021 una Diligencia de Ordenación con los siguientes extremos:

“(…) En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2021.

El anterior escrito presentado por la representación de XXX únase; visto que concurre causa de suspensión del [art. 188 de la Ley de Enjuiciamiento Civil](#), se suspende la vista programada para el día 23 de junio de 2021, deseando a la Sra. Abogada una feliz maternidad.



o dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter
pchos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del
esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las

JUZGADO DE LO PENAL N° 3
Avda. Tres de Mayo, n°3
Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 34 92 28 / 29
Fax.: 922 34 92 34
Email: penal3.sctf@justiciaencanarias.org

Procedimiento: Procedimiento abreviado
N° Procedimiento: 0000107/2019
Proc. origen: Procedimiento abreviado
N° proc. origen: 0000265/2017-00
NIG: 3801741220170001318

<u>Intervención:</u>	<u>Interviniente:</u>	<u>Abogado:</u>	<u>Procurador:</u>
Acusado		Yaiza Maria Prieto Lopez	
Acusado			
Acusado			

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D. ADRIÁN RANGIL LORENTE

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 2021.

El anterior escrito presentado por la representación de ,
únase; visto que concurre causa de suspensión del art. 188 LEC, **se suspende** la vista
programada para el día 23 de junio de 2021, deseando a la Sra. abogada una feliz maternidad.

Conforme lo dispuesto en el art. 785 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, consultada la
agenda de señalamientos, se señala para el comienzo de las sesiones del juicio oral el
próximo día 10/09/2021 a las 12:40 horas, que tendrá lugar en la Sala de vistas n° 4 de este
Órgano judicial, sito en Avda. Tres de Mayo, n° 3.

Diligencia de ordenación deseando a la letrada "feliz maternidad" (Foto: Economist & Jurist)

Conforme a lo dispuesto en el [art. 785 de la Ley de](#)

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |